

ACTA DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Nº04/2025

En la Dirección Nacional de Migraciones, sito en las Calles Caballero Nº 201 esquina Eligio Ayala de la ciudad de Asunción, siendo las 13:30 horas del día martes 21 de octubrede 2025, se reúnen los miembros del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano conformado por Resolución DNM Nº 368 de fecha 16 de mayo de 2025.

Se procede al desarrollo del orden del día:

Dirección Nacional de Migraciones

- 1. Lectura del tercer informe parcial de rendición de cuentas al ciudadano: Se da lectura y se realiza una breve exposición de los informes presentados por la Dirección General de Extranjeros, la Dirección General de Movimiento Migratorio, la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, la Dirección de Gabinete, la Dirección de Gestión de Talento Humano, la Dirección de Auditoria y la Dirección de Transparencia y Anticorrupción. Así mismo, se expusieron los logros específicos alcanzados por la Dirección General de Extranjeros, la Dirección de Asesoría Jurídica y el Departamento de Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP).
- 2. Constancia de Ausencia de Miembro del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano: Se deja constancia de la ausencia justificada de la Abg. Karina Gómez, directora de Gabinete y miembro titular del CRCC. En su reemplazo, y conforme a la designación por Resolución DNM Nº 822 del 10 de octubre de 2025 participa el Licenciado Jesús Fernando Escobar, Encargado de Despacho de dicha Dirección.

Aprobación del tercer informe parcial: La Dirección de Transparencia y Anticorrupción, en su rol de responsable, impulsora y coordinadora del proceso de Rendición de Cuentas al Ciudadano, puso a consideración de los miembros del CRCC la matriz elaborada que consolida los informes y evidencias remitidos por las dependencias responsables. Luego del análisis, los miembros proceden a la APROBACIÓN del tercer informe parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección Nacional de Migraciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, solicitando su posterior publicación y remisión a la Contraloría General de la República (CGR) para los fines pertinentes.

